

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SODIO BISULFITO 35%

1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA Y DE LA SOCIEDAD:

1.1. Identificadores del producto

- Nombre del producto: **BISULFITO SÓDICO DISOLUCIÓN**
- Nombre químico: Hidrogenosulfito de sodio; Hidrosulfito de sodio
- Formula molecular: NaHSO₃
- Tipo de producto: Sustancia

1.2. Usos identificados / Usos desaconsejados

- Usos identificados: - Uso industrial.
- Aditivo alimentario.
- Agente reductor.
- Agente blanqueador.
- Uso profesional.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

QUIMIPUR, S.L.U.
C/Aluminio, 1
Polígono Industrial Borondo
28510 Campo Real
MADRID
Teléfono: 91 875 72 34
Email: quimipur@quimipur.com

1.4. Teléfono de emergencia:

Teléfono único de urgencias en toda la UE: 112
Teléfono dentro de la compañía: 91 875 72 34

2. IDENTIFICACION DE PELIGROS:

2.1. Clasificación de la sustancia

Clasificación según reglamento europeo (CE) 1272/2008, y sus modificaciones
Clasificado como peligroso.

Clase de peligro	Categoría de peligro	Indicaciones de Peligro
Toxicidad aguda oral	Categoría 4	H302: Nocivo en caso de ingestión. EUH031: En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta CE – De acuerdo con el reglamento europeo (CE) 1272/2008 y sus modificaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia:

Atención

Indicaciones de peligro:

H302 - Nocivo en caso de ingestión.

EUH031 - En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

Consejos de prudencia:

Prevención

P264 - Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P270 - No comer, beber, ni fumar durante su utilización.

Respuesta

P301 + P312 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA ó a un médico en caso de malestar.

P330 - Enjuagarse la boca.

Eliminación

P501 - Eliminar el contenido/ el recipiente según legislación vigente.

2.3. Otros peligros

Información no disponible.

3. COMPOSICION / INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES:

Nombre de la sustancia	Concentración	Nº CE	Nº CAS	Nº de registro REACH	Nº índice en Anexo VI Reglamento CE 1272/2008
Bisulfito	> 34%	231-548-0	7631-90-5	01-	016-064-00-8

sódico disolución				2119524563- 42-XXXX	
----------------------	--	--	--	------------------------	--

4. PRIMEROS AUXILIOS:

4.1. Descripción de los primeros auxilios

4.1.1. En caso de inhalación

- Trasladar al lesionado a una zona ventilada.
- En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.
- Solicitar atención médica.

4.1.2. En caso de contacto con los ojos

- En caso de contacto con los ojos, enjuagar con abundante cantidad de agua durante 15 minutos por lo menos.
- Separar los párpados con los dedos para asegurar el buen enjuague de los ojos.
- Solicitar atención médica rápidamente.

4.1.3. En caso de contacto con la piel

- En caso de contacto con la piel, lavar con agua.
- Quitar la ropa y el calzado contaminados.

4.1.4. En caso de ingestión

- Provocar el vómito. No ofrecer nada de comer o beber.
- Solicitar atención médica rápidamente.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Información no disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deben dispensarse inmediatamente

- En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad).

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

5.1. Medios de extinción

5.1.1. Medios de extinción apropiados

- Apagar el fuego con un agente adecuado contra el fuego circundante. Agua, dióxido de carbono (CO₂)

5.1.2. Agentes de extinción inadecuados

- Ninguno.

5.2. Riesgos específicos derivados de la sustancia

- No inflamable.
- En caso de fuego circundante, el calor le hace desprender anhídrido sulfuroso, gas tóxico e irritante.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Mantener alejado el producto de los focos de ignición.
- En previsión de desprenderse anhídrido sulfuroso, utilizar equipo respiratorio adecuado.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Utilícese equipo de protección personal.

6.1.2. Para el personal de emergencia

- Utilícese equipo de protección personal.

- Llevar las personas a un lugar seguro.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

- Evitar que el derrame penetre en el alcantarillado, en los sótanos o fosos y en los cauces de agua.

- Si se conduce a desagües o cauces, informar a las autoridades competentes.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Retener el producto con barreras de arena o tierra.

- Recoger el producto.

- Lavar la zona con abundante agua.

6.4. Referencia a otras secciones

- Para su eliminación ver Sección 13.

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO:

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Disponer de sistemas de captación eficaces.

- Si la ventilación no es adecuada o no es posible, utilizar protección para la respiración y los ojos, para evitar irritaciones, ver sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

7.2.1. Almacenamiento

- Almacenar en sitio ventilado y fresco lejos de ácidos y oxidantes.

- Mantener herméticamente cerrado.

7.2.2. Compatibilidades

- Acero inoxidable L304 o L316.

- Caucho.

- Polietileno de alta densidad.

- Polipropileno.

- PVC.

- Vidrio.

7.3. Usos específicos finales

- Ver sección 1.2.

8. CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCION PERSONAL:

8.1. Parámetros de control

8.1.1. Valores límite de la exposición

- VLA-ED: 5 mg/m³

- En caso de fuego: Dióxido de azufre: VLA-ED: 2 ppm (5,3 mg/m³)
VLA-EC: 5 ppm (13 mg/m³)
- SCOEL (2008) para el dióxido de azufre de 0,5 ppm (TWA, 8 h) respectivamente 1 ppm (STEL, 15 min).

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

- Dotar a las instalaciones de lavajos y duchas de emergencia.
- Proveer de ventilación suficiente en las áreas de trabajo.

8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

- Las medidas de protección individual indicadas a continuación, son válidas para el producto mencionado y para el fin indicado.

Protección de los ojos/la cara

- Utilizar gafas de protección conforme a la norma EN 166.

Protección de la piel (manos y otros)

- Protección de las manos: Utilizar guantes de resistencia química conforme a la norma EN 374. Material recomendado; PVC, neopreno o caucho.

- Protección de la piel y del cuerpo: Úsese indumentaria protectora adecuada.

Protección respiratoria.

- En caso de ventilación adecuada, usar máscara respiratoria con filtro tipo E-P2. En caso contrario, utilizar equipo de protección autónomo.

Peligros térmicos

- Información no disponible.

Medidas de Higiene

- Quitarse las ropas contaminadas. Usar ropa de trabajo adecuada. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental.

- Información no disponible.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	Líquido amarillo
Olor	Olor levemente picante
Umbral olfativo	Información no disponible
pH	4 a 20 °C, solución al 100 %
Punto de fusión/punto de congelación	Información no disponible
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	+/- 105°C
Punto de inflamación	No inflamable
Tasa de evaporación	Información no disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	No inflamable
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No aplicable
Presión de vapor	32 mm Hg a 25 °C
Densidad de vapor	Información no disponible
Densidad relativa	1,3 g/cm ³ a 20 °C

Solubilidad (es)	540 g/l a 20 °C en agua
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	-3,7
Temperatura de auto-inflamación	No aplicable.
Temperatura de descomposición	Información no disponible
Viscosidad	3,64 mPa a 20 °C
Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedades comburentes	No comburente según Reglamento (CE) No 1272/2008

9.2. Información adicional

- Información no disponible.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

10.1. Reactividad

- Información no disponible.

10.2. Estabilidad química

- Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

- Información no disponible.

10.4. Condiciones que deben evitarse

- El calor.
- El contacto con el aire lo degrada.

10.5. Materiales incompatibles

- Con los agentes oxidantes reacciona violentamente.
- Con los ácidos reacciona desprendiendo anhídrido sulfuroso.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

- Anhídrido sulfuroso, gas tóxico y muy irritante.

11. INFORMACION TOXICOLOGICA:

11.1. Toxicidad aguda

11.1.1. Toxicidad oral aguda

- LD50, rata, = 1540 mg/kg/bw Sustancia pura.

11.2. Corrosión o irritación cutáneas

- Información no disponible.

11.3. Lesiones o irritación ocular graves

- Información no disponible.

11.4. Sensibilización respiratoria o cutánea

- Su presencia ejerce marcada sensibilidad a los individuos asmáticos o con dificultades respiratorias.

11.5. Mutagenicidad en células germinales

- Información no disponible.

11.6. Carcinogenicidad

- Información no disponible.

11.7. Toxicidad para la reproducción

- Información no disponible.

11.8. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

- Información no disponible.

11.9. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

- Información no disponible.

11.10. Peligro de aspiración

- Ver sección 11.1.

12. INFORMACIONES ECOLOGICAS:

12.1. Toxicidad

- Toxicidad aguda en peces: LC50, 96h, Gambusia affinis = 240 mg/l Sustancia pura.
- Toxicidad aguda en peces: LC50, 50h, Molliesia latipinna = 220 mg/l Sustancia pura.
- Toxicidad aguda en invertebrados acuáticos, EC50, 48 h, Daphnia Magna = 119 mg/l Sustancia pura.
- LC50, peces, 96h, 150 – 220 mg/l.
- EC50, Daphnia, 48h, 89 mg/l.
- EC50, peces, 72h, 48 mg/l.
- EC50, bacteria, 17h, 56 mg/l.
- Toxicidad crónica, Daphnia magna, NOEC (21 d): 10 mg/l (con respecto a la sustancia seca); COD: 165 mg/g (con respecto a la sustancia seca).

12.2. Persistencia y degradabilidad

12.2.1. Biodegradación

- Es degradado por el oxígeno y el anhídrido carbónico del aire a sulfato de sodio y bicarbonato de sodio.

12.3. Potencial de bioacumulación

- No bioacumulable.

12.4. Movilidad en el suelo

- Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

- Información no disponible.

12.6. Otros efectos adversos

- Información no disponible.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION:**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

- Caso de que estos residuos se consideren especiales ó peligrosos, deberán ser gestionados por empresas debidamente autorizadas (Gestores de Residuos).
- Los envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales ó nacionales vigentes.

14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE:

14.1.	Nº ONU	2693
14.2.	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	BISULFITOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.
14.3.	Clase(s) de peligro para el transporte	8
	Etiqueta de peligro	8 - Corrosivo
	Identificación de peligro	80
14.4	Grupo de embalaje	III

14.5. Peligros para el medio ambiente

- No presenta peligro al medio ambiente conforme a los criterios ADR.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

- No aplica.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

- No aplica.

15. INFORMACION REGLAMENTARIA:**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla**

- Reglamento (CE) n o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006 , relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y sus enmiendas, en particular, reglamento (CE) 453/2010.
- Directiva 67/548/CEE del Consejo, de 27 de junio de 1967, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas, y sus enmiendas
- Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y sus enmiendas

QUIMIPUR, S.L.U

Fecha de emisión: 01.12.2015 Revisión: 5

- Directiva 98/24/CE del Consejo de 7 de abril de 1998 relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo, y sus enmiendas.
- Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos
- Ley 31/1995, de 8/11 de Prevención de Riesgos Laborales - Valores Límites Ambientales (VLAs), Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo)- y sus enmiendas

15.2. Evaluación de la seguridad química

- Sí, ver escenarios de exposición.

16. OTRAS INFORMACIONES:

Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros actuales conocimientos, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.